

	Modelo de actas	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	

Acta 39 de Comisión de Calidad de la Titulación del Máster Universitario en Dirección Turística			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
01/03/2019	Sala de Juntas - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	10:00	11:00
Presidente:		Secretario:	
José Manuel Hernández Mogollón		Ana María Campón Cerro	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • José Manuel Hernández Mogollón • José Fernández Estévez • Juan Carlos Díaz Casero • David Morcuende Sánchez • Ana María Campón Cerro • Ana Moreno Lobato • José Luis Coca Pérez • Carlos Ongallo Chancelón 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Milagros Gutiérrez Fernández por estar de baja			
Orden del día:			
1. Evaluación primer semestre y Coordinación del segundo semestre curso 2018/19			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>1. Esta es una reunión extraordinaria de la CCT del MUAORT, que corresponde a los procesos de evaluación, que en el contexto de trabajo de las comisiones de calidad, se deben hacer con todos los profesores al finalizar cada uno de los semestres. Se analizan todos los comentarios de los alumnos sobre cada una de las asignaturas impartidas, así como las reflexiones que puedan hacer los profesores sobre su desarrollo. Con esta reunión se da cumplimiento a lo establecido en la pág. 6 del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_FEEyTd), que dice textualmente: "Coordinación durante el curso. La CCT, con el apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica, mantendrá antes del comienzo de cada semestre una reunión con el objetivo de evaluar el funcionamiento y resultados del semestre anterior y de coordinar la docencia del siguiente, elaborándose, si procede, la agenda del semestre. En tales reuniones se podrá invitar al profesorado implicado en la docencia del semestre. Los acuerdos adoptados quedarán recogidos en la correspondiente acta (P/CL009_FEEyT_D006)." De esta reunión se da cumplida información al Vicedecano de Ordenación Académica, y el acta será publicada como todas en la web del centro.</p> <p>Se invita a todos los profesores que imparten clase en la titulación, al Vicedecano de Relaciones Institucionales como responsable de las prácticas, y al Vicedecano de Ordenación Académica por su responsabilidad en la asignatura de TFM.</p> <p>De los profesores convocados y que no asisten, justifica su ausencia los profesores Agustín Franco, Teresa</p>			

Cabezas, Sandra Velázquez y Alejo Leal.

Para este proceso de evaluación se ha tenido en cuenta una encuesta realizada a los alumnos cuya información se adjunta en anexo, y a cuyos datos se hará referencia en varias ocasiones, la información que el Coordinador ha recogido en una reunión de evaluación celebrada con los alumnos, la opinión de los representantes de alumnos, y la de los

profesores que participan en la reunión, y la encuestas realizadas desde la dirección del centro sobre la asignatura de prácticas. Después de la valoración que ha hecho la CCT de estos procesos en años anteriores, se aprobó este procedimiento, pues complementa la valoración subjetiva de los alumnos, información cualitativa, con datos cuantitativos, lo que ha enriquecido y matizado la información obtenida, en lo que estuvieron de acuerdo todos los asistentes a la reunión.

Asignatura Trabajo Fin de Master

La asignatura de TFM corresponde al segundo cuatrimestre. En el primero se ha procedido a la elección de trabajos y tutores, y los alumnos han tenido su primer contacto con sus tutores para empezar a planificar el trabajo.

El Coordinador expone que hay un espacio en el CVUEx sobre el TFM con información para los alumnos (manual APA, etc.) y un espacio sólo para los profesores, con preguntas frecuentes como el procedimiento para elegir tutor, etc.

En el proceso de asignación se han manifestado algunas cuestiones por parte de los alumnos, que entienden que la oferta de trabajos debe ser proporcional a los créditos que imparte cada asignatura, y que los trabajos deben ser ofertados para cada especialidad. También hubo algunas cuestiones que complicaron el proceso consecuencia de información poco clara con respecto a las notas de acceso de algunos alumnos extranjeros. Los alumnos manifiestan que los plazos fueron muy cortos.

Como puntos de mejora, se decide proponer a la Dirección del Centro:

1. Que la oferta de trabajos se haga para cada especialidad
2. Que la oferta de trabajos se haga en proporción a los créditos que imparte cada asignatura
3. Que el caso de los alumnos extranjeros el tema de las notas medias se analice con más antelación, pues afecta tanto a esta asignación como a la de prácticas.
4. Que se informe a los Departamentos para que los tutores que ofertan trabajos de TFM estén entre los que imparten clase en la titulación

Asignatura de Prácticas Directivas

Si bien los datos que ofrece la encuesta son satisfactorios, sobre todo en la tutorización, la realización de las prácticas, y la evaluación global, los tres parámetros por encima de siete, con valores modales de 9, el grado de dispersión de los datos es alto. Los aspectos peor valorados son los relacionados con la etapa pre-prácticas: información sobre las prácticas y proceso de asignación.

Se analizan también los resultados de las encuestas elaboradas por los responsables de las prácticas en la Facultad. A esta encuesta han contestado el 57.14% de los alumnos. Estos resultados se pueden resumir en las

siguientes cuestiones:

- En la encuesta realizada a los alumnos tampoco aparecen ítems que valoren la organización de las prácticas por parte del centro. Excepto un ítem, que valora el tiempo de estancia con un 4.8, el resto oscila entre 5.8 y 6.6, sobre una escala de 1 a 7. La valoración global que hacen de las prácticas los alumnos es un 7.5 sobre 10.
- No se aportan datos sobre las encuestas a tutores académicos
- No se aportan datos sobre las encuestas a tutores de las empresas

La comisión entiende que pueden ser aspectos de mejora en la asignatura de prácticas:

- Mejorar el proceso de información sobre la asignatura de Prácticas Directivas a los alumnos: (1) Publicando antes del comienzo de las clases toda la información sobre prácticas (empresas, formas de elección, calendario del proceso de elección,...etc.); y (2) Programando una reunión en los primeros diez días de clase para informar personalmente sobre las prácticas. (3) Que se haga una oferta de plazas en la primera semana de clase, con los perfiles de las mismas, 15 para la Especialidad de Dirección y Planificación Turística, y 10 para la de Empresas Turísticas
- Que en la información sobre las plazas ofertadas, se incluya el perfil y funciones a realizar durante la práctica.
- Que se mantenga el criterio de asignación de tutores sólo entre profesores con docencia en el máster, lo que redundará en una mejora en el seguimiento de las prácticas.
- Evitar que haya más de dos alumnos en el mismo centro de trabajo.
- Que se envíe a los tutores académicos los resultados de las encuestas realizadas a las empresas o entidades y a los alumnos.
- Que se informe a las empresas o entidades del perfil de los alumnos de máster, y de la necesidad de que durante el periodo de prácticas estén próximos a la toma de decisiones o máximos responsables de la organización.
- Que se tenga en cuenta lo establecido en la memoria de verificación del título, y en los planes docentes aprobados para el curso académico, publicados en la web del centro.
- Que se informe al profesorado de la UEx de cómo se calcula la nota final del alumno, y que se aplique lo establecido en la memoria de verificación del título, y en los planes docentes aprobados para el curso académico, publicados en la web del centro.
- Que se aplique el sistema de calificaciones vigente que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º, en el que explícitamente se hace constar que los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. En el formulario enviado a los profesores no se permite la puntuación con decimales.

Asignatura Dirección de Organizaciones Turísticas

Se valora muy positivamente. En todos los parámetros obtiene datos superiores a 8 y 9, y siempre por encima de la media del módulo. El parámetro más valorado es el profesor de la asignatura, con un 9.5 y un valor modal de 10 en tres de los cuatro ítems analizados. El grado de dispersión de los datos es bajo. Se valoran mucho las actividades realizadas fuera del aula.

Asignatura Ordenamiento Jurídico de las Organizaciones Turísticas

	Modelo de actas	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	

Esta asignatura mejora mucho su valoración respecto al curso pasado, y si bien los alumnos siguen manifestando algunas deficiencias de coordinación, se observa una significativa mejoría. La valoración del profesorado es de notable

Los alumnos explican esta valoración por el diseño de la asignatura en tres partes muy diferenciadas, y que deberían cohesionarse más, y organizarse mejor el sistema de evaluación.

Asignatura Marketing para Empresas y Destinos Turísticos

Es la asignatura mejor valorada, con todos los parámetros por encima de 9, dos profesores también por encima de este valor, y el tercero por encima de 8. En todos los casos los valores son superiores a la media, la dispersión de los datos es baja, y el valor modal es 10. Los alumnos valoran muy positivamente las actividades realizadas fuera del aula, los seminarios y las visitas realizadas. La valoración general de la asignatura es muy positiva.

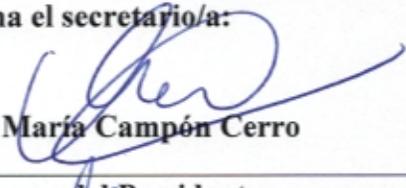
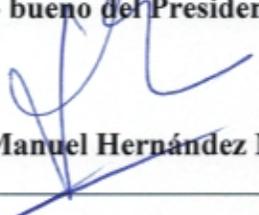
La valoración global del master es 8.4, superior a la del año pasado, un dato que la comisión valora de manera muy satisfactoria, siendo la moda 9 y la dispersión de datos baja.

Se debate sobre los problemas que supone el retraso en el comienzo de las clases de los Master en la UEx de dos semanas, cuestión que supone un esfuerzo al tener que comprimir en los horarios las actividades previstas en el verfica. A sugerencia del Sr. Decano se decide volver a solicitar que se adelante el comienzo de las clases al menos en una semana en el primer cuatrimestre. Se adjunta escrito enviado a este acta.

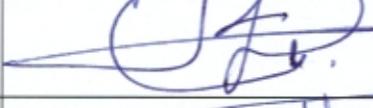
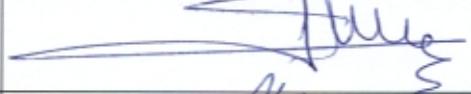
El coordinador del master transmitirá a los profesores que no han podido asistir esta información, y el Decano, presente en la reunión, la hará llegar al resto del equipo de Dirección.

La Comisión hará públicos los datos como en el curso pasado

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión.

<p>10 Julio 2019</p>		Firma el secretario/a:  Fdo. Ana María Campón Cerro
		Visto bueno del Presidente:  Fdo. José Manuel Hernández Mogollón

Asistentes a la Reunión de la CCT del Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión. Cáceres, 04 de marzo de 2019

José Manuel Hernández Mogollón	
José Fernández Estévez	
Juan Carlos Díaz Casero	
David Morcuende Sánchez	
Milagros Gutiérrez Fernández	
Ana María Campón Cerro	
REPRESENTANTES ALUMNOS MUAORT Dña. Joleub Logico	
REPRESENTANTES ALUMNOS MUAORT	

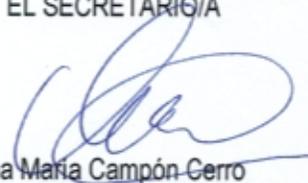
VºBº PRESIDENTE/A COMISIÓN



D. José Manuel Hernández Mogollón



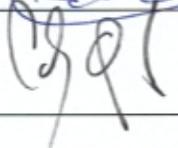
EL SECRETARIO/A



Dña Ana María Campón Cerro

En el acta 22 de la CCT_MUAORT, de 04/07/16 en el pto. 10, se aprobó por unanimidad: "Al computarse la participación en las comisiones con créditos, y tenerse que emitir certificados con efectos en el DOCENTIA, por unanimidad se considera apropiado establecer unos criterios para el cómputo en la asistencia a las reuniones. Será la secretaria/o de la comisión la responsable de su seguimiento. Los miembros de la comisión podrán justificar su ausencia, y no se computará en el correspondiente informe como falta, por algunas de las siguientes cuestiones: baja médica, impartición de clases establecidas en el horario académico del centro u otras actividades académicas programadas, o ausencia con permiso justificado. Para que no se compute la ausencia, el miembro de la comisión afectado deberá comunicar a la secretaria el hecho, y justificarlo documentalmente.

Asistentes a la Reunión de la CCT del Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión. Cáceres, 01 de mayo de 2019

José Luis Coca Peñáz	
CARLOS ONGALLO	

VºBº PRESIDENTE/A COMISIÓN

D. José Manuel Hernández Mogollón



EL SECRETARIO/A

Dª Ana María Campón Cerro

En el acta 22 de la CCT_MUAORT, de 04/07/16 en el pto. 10, se aprobó por unanimidad: "Al computarse la participación en las comisiones con créditos, y tenerse que emitir certificados con efectos en el DOCENTIA, por unanimidad se considera apropiado establecer unos criterios para el cómputo en la asistencia a las reuniones. Será la secretaria/o de la comisión la responsable de su seguimiento. Los miembros de la comisión podrán justificar su ausencia, y no se computará en el correspondiente informe como falta, por algunas de las siguientes cuestiones: baja médica, impartición de clases establecidas en el horario académico del centro u otras actividades académicas programadas, o ausencia con permiso justificado. Para que no se compute la ausencia, el miembro de la comisión afectado deberá comunicar a la secretaria el hecho, y justificarlo documentalmente."



José Manuel Hernandez Mogollón <66mane@gmail.com>

CCT MUDT COMIENZO OFICIAL CLASES MASTER PRIMER CUATRIMESTRE

1 mensaje

José Manuel Hernandez Mogollón <mu dt@unex.es>

11 de marzo de 2019, 12:35

Para: vrplanificacion@unex.es

Cco: Decano Facultad Empresa Finanzas y Turismo <dirempcc@unex.es>

A LA ATENCIÓN DE D^a PILAR SUÁREZ MARCELO

Estimada Sra.;

Como Coordinador del Master Universitario en Dirección Turística de la UEx, y en nombre de la Comisión de Calidad del Título, me dirijo a usted para solicitar se revise para el próximo curso 2019/20 la fecha de comienzo de los Master en la UEx. (esta cuestión fue acordada en la reunión de la CCT MUDT del 1 de marzo de 2019, acta 39)

Los Máster en la UEx suelen comenzar dos o tres semanas más tarde que los grados, lo que supone acortar el periodo docente en dos o tres semanas, es decir, el primer cuatrimestre se acorta de las 15 establecidas en las memorias de verificación a trece o doce semanas. En el caso del MUDT esta cuestión es más compleja de resolver al tener la asignatura de prácticas en el primer cuatrimestre. Ante esta situación las opciones posibles son intensificar la docencia, lo que puede suponer dos situaciones: (a) superar las 40 horas de trabajo semanal de un alumno durante su periodo de prácticas en la entidad que se le asigne, pudiendo llegar a tener que realizar hasta 56 horas de trabajo semanales; o (b) incrementar las horas de trabajo del alumno entre clases, seminarios, evaluación y trabajo no presencial hasta 80 horas semanales (en el siguiente link de la web del centro puede consultar como lo estamos solucionando en la agenda del estudiante de la titulación https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/archivos/presentaciones/ficheros/masterturismo/Planificacion%20Docente%20MUDT%202018_19.pdf)

Entendemos que el adelantar el comienzo de las clases supone otros problemas como los relacionados con la matrícula, pero esperamos entienda que nuestra intención no es más que dar cumplimiento a lo establecido en la memoria de verificación del título, y hacer más razonable la distribución de horas de trabajo de los alumnos a lo largo del cuatrimestre. Entendemos que otros master no tienen este problema al no tener asignaturas de prácticas en el primer cuatrimestre, lo que les permite que la intensificación docente suponga un esfuerzo asumible por el alumnado.

Sin más, y a su disposición para cualquier cuestión que entienda necesaria sobre este tema, se despide atte.,

José Manuel Hernández Mogollón**Coordinador del Máster Universitario en Dirección Turística (MUDT)**

(Antes Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos, MUAORT)

WEB <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>FACEBOOK <https://www.facebook.com/MUDTUEX/>